



RESOLUCIÓN MTESS N° 72 /17

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS FORMULARIOS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS Y DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PERSONAS, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTOS HUMANOS, PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, 08 de Febrero de 2017.

VISTO: El Memorándum DGTH N° 198/17 de fecha 06 de febrero de 2017, de la Dirección General de Talentos Humanos, recepcionado en la Secretaría General con entrada N° 222, en fecha 07 de febrero de 2017, por el cual eleva a consideración del Señor Ministro, la solicitud de aprobación de los formularios del Departamento de Gestión de Personas y del Departamento de Desarrollo de Personas, dependientes de la Dirección General de Talentos Humanos, para funcionarios permanentes, contratados y comisionados del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DDP N° 10/17 de fecha 06 de febrero de 2017, el Departamento de Desarrollo de Personas y el Departamento de Gestión de Personas, remitieron a la Dirección General de Talentos Humanos, las proformas de formularios varios a ser implementados para funcionarios permanentes, contratados y comisionados del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-----

Que, la Ley N° 5115/13, en su artículo 11 "Funciones Generales", establece que: *"el Ministro en las áreas de trabajo, empleo y seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: inc. 7 "Adoptar medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".-----*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EI MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** los formularios del Departamento de Gestión de Personas y del Departamento de Desarrollo de Personas, dependientes de la





MBA' APO, JEPOROMOMBA' APO HA
TETĀYGUA JEIKOPORĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS N° 72 /17

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS FORMULARIOS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS Y DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PERSONAS, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTOS HUMANOS, PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, 08 de Febrero de 2017.

-2-

Dirección General de Talentos Humanos, para funcionarios permanentes, contratados y comisionados del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, conforme a los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, que forman parte de la presente Resolución.-----

Art. 2º ENCOMENDAR a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, a adoptar las medidas pertinentes para la publicación y difusión en la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de los formularios aprobados en la presente Resolución.-----

Art. 3º COMUNICAR a quien corresponda y archivar.-----



MBA' APO, JEPOROMOMBA' APO HA
TETĀYGUA JEIKOPORĀ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy